

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA**

DÍA - 15 - NOVIEMBRE - 2018 HORA: 08:30

**LUGAR: SALA DE CONCEJALES DE LA CASA CONSISTORIAL.
Plaza Nueva, n° 1-1ª Planta**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días veinticinco de octubre y ocho de noviembre de 2018.
2. Solicitud de (...) de cambio de titularidad y renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
3. Solicitud de la asociación de vecinos "Crisaras" de expedición de certificado de no titularidad de terrenos situados en Cristo Marroquí.
4. Expediente para la adjudicación de concesiones de puestos del Mercado de Abastos.
5. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-16-43).
6. Justificación de subvención de la asociación "Corazón del Mundo" correspondiente a la convocatoria de subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con países en vía de desarrollo, ejercicio 2017.
7. Propuesta de ampliación del horario de cierre de los establecimientos de esparcimiento y hostelería con motivo de la celebración de las Fiestas Navideñas 2018.
8. Solicitud de (...) de instalación de bandas reductoras de velocidad en camino Real de Priego.
9. Solicitud de (...) de retirada de señal de dirección prohibida en calle Plaza Alta y Baja dirección Plaza de España.
10. Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de octubre de 2018.
11. Dar cuenta del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba en procedimiento abreviado número 113/2018 interpuesto por el Sindicato SPPME contra una Instrucción de la Jefatura de la Policía Local en aplicación de los "criterios reguladores de servicios, descansos y vacaciones en la Policía Local".
12. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

013E D2C6 3D1F 3C8B 367D



(01)3ED2C63D1F3C8B367D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 14/11/2018